



Complejo Universitario Regional
Zona Atlántica y Sur

1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad
y la justicia. **Nunca más**"



RESOLUCIÓN N° 645
Viedma, 03 agosto 2026

VISTO:

La Nota DAA N° 334/2026 en relación a la solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de GFD3 a/h para la asignatura Psicolingüística y Adquisición del Lenguaje; y

CONSIDERANDO:

Que la DAA elevó a la Secretaría Académica, y por su intermedio al Decanato, la solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de GFD3 a/h para la asignatura Psicolingüística y Adquisición del Lenguaje (4° año, 2° C, PLEN98), Área Lingüística y Discurso, Orientación Lingüística Teórica, correspondiente al Departamento de Lengua, Literatura y Comunicación;

Que la solicitud la inicia la Dirección del mencionado Dpto, ante el requerimiento de la docente a cargo de dicha asignatura;

Que la solicitud se ajusta a la normativa vigente (Resol. CD 248/2022);

Que la Dirección eleva, asimismo, la propuesta de jurado;

Que la propuesta cuenta con el informe técnico administrativo pertinente; y con el aval por parte de la Secretaría Académica del CURZAS;

Que por lo antes expuesto, corresponde emitir el acto administrativo;

Por ello,

**LA DECANA DEL
COMPLEJO UNIVERSITARIO REGIONAL
ZONA ATLÁNTICA y SUR
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el llamado a concurso para cubrir un cargo de GFD3 a/h para la asignatura Psicolingüística y Adquisición del Lenguaje (4° año, 2° C, PLEN98), Área Lingüística y Discurso, Orientación Lingüística Teórica, correspondiente al Departamento de Lengua, Literatura y Comunicación.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR como miembros del jurado que intervendrá en el llamado aprobado por el art. 1° de la presente, a quienes se consigna a continuación:

Dirección del Departamento: Natalia Eloísa Puertas

Profesor Titular: Gabriela Comezaña

Profesor Suplente: Viviana Svensson

Graduado Titular: Patricia Millanta

Graduado Suplente: Vilma Roldán

Alumno Titular: Daniela Ceci

Alumno Suplente: Paola Calvo

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR, comunicar y archivar.

ALG
ABE
KAL

Dra. Adriana L. GOICOCHEA
Decana
CURZAS - UNComa